

## MINUTA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 20.998

### Consejos Consultivos

Realizar el proceso electoral nacional y regional, a más tardar el noveno mes de la entrada en vigencia de la ley. Debiéndose elaborar las Bases del proceso, al menos tres meses de anticipación de las elecciones, mayo 2021.

*Avances:* 19/05 se dicta la Resolución que Aprueba las Bases para el proceso electoral y el 04/06 se dicta la Resolución con las comisiones electorales: nacional (1) y regionales (21).

*Próximas acciones:* Acreditaciones hasta el 2/07; Publicaciones de organizaciones acreditadas 19/07; Elecciones 21 y 22/09; Publicación de resultados: 28/09.

### Registro de Operadores

- ✓ El Ministerio tendrá a su cargo un Registro Público de los operadores de servicios sanitarios rurales, de las licencias otorgadas, y de los demás antecedentes que el reglamento establezca. (Actualizado y para libre consulta en el sitio electrónico del Ministerio).

*Estado:* 11/05 se comunica a Direcciones Regionales el Procedimiento Inscripción. (Disponible en la web de la subdirección).

*Próximas acciones:* Se trabaja en la preparación de las carpetas con los expedientes de las organizaciones.

*(A la fecha no se han presentado solicitudes de inscripción al Registro de parte de los SSR.)*

- ✓ Los comités y cooperativas de agua potable rural que se encuentren prestando servicios a la entrada en vigencia de la ley se entenderán titulares de sus respectivas licencias, por el solo ministerio de la ley. (Dentro de los dos años deberán solicitar su inscripción en el Registro de Operadores).

*Próximas acciones:* Comunicar la clasificación provisoria mediante carta certificada. Plazo interno: junio 2021.

### Fortalecimiento Subdirección a nivel nacional

Año 2021: Se deben realizar 58 contrataciones incluyendo los concursos por ADP para Subdirectores (una vez dictado DFL que crea los cargos de Subdirectores Regionales). Realizadas: 14 y Por realizar: 16 subdirectores regionales y 28 profesionales varios.

### Estructura Subdirección Servicios Sanitarios Rurales

El objetivo es generar la estructura orgánica en la Subdirección Nacional y Subdirecciones Regionales, con los correspondientes nombramientos de jefaturas en la presente administración, para lo cual se deben tramitar los siguientes actos administrativos:

- Decreto con Fuerza de Ley (DFL) que crea los cargos de planta, 4/06 en revisión de SOP y Fiscalía.
- Resolución que establece la Estructura de Subdirección Nacional (funcional), en revisión de Fiscalía.
- Resolución que establece la Estructura de las Subdirecciones Regionales (funcional) en revisión de Fiscalía.
- Resolución que designa Subdirector Nacional (concurso de ADP), en Servicio Civil.

- Resolución que designa a los Subdirectores Regionales (concursos ADP), *posterior a la tramitación del DFL.*
- Resolución que designa a las Jefaturas Subdirección Nacional (concursos DOH), *posterior a la tramitación del DFL.*

### Renovación de Convenio con Empresas Sanitarias

REGIÓN	Empresa Sanitaria	Fecha de Inicio Amp.Conv. 2021 -2023	Fecha de Término Amp.Conv. 2021-2023
MAGALLANES (*)	Aguas Magallanes		
COQUIMBO	Aguas del Valle	16-01-2021	15-01-2023
VALPARAISO	ESVAL	16-01-2021	15-01-2023
LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	ESSBIO	16-01-2021	15-01-2023
MAULE	Aguas Nuevosur	16-01-2021	15-01-2023
ÑUBLE	ESSBIO	16-01-2021	15-01-2023
BIO-BIO	ESSBIO	16-01-2021	15-01-2023
ARAUCANIA	Aguas Araucanía	16-01-2021	15-01-2023
AYSEN	Aguas Patagonia	16-01-2021	15-01-2023
ARICA Y PARINACOTA	Aguas del Altiplano	02-03-2021	01-03-2023
TAPARACA	Aguas del Altiplano	02-03-2021	01-03-2023
METROPOLITANA	Aguas Andinas	04-06-2021	03-06-2023
LOS RIOS	ESSAL	04-06-2021	03-06-2023
DE LOS LAGOS	ESSAL	04-06-2021	03-06-2023
ANTOFAGASTA	No hay Convenio		
ATACAMA	No hay Convenio		

(\*) No se realiza ampliación de convenio, su fecha de término es 14/09/2021

### Servicios de Asesoría en Gestión Comunitaria y Operativa en reemplazo de las empresas sanitarias.

Se deben brindar los servicios directamente (DOH) en forma gradual (en forma interna o por terceros, caso a caso), para lo cual se está trabajando en la confección de las bases de licitación.

A continuación se muestra el periodo de ampliación para el área de asistencia mediante las empresas sanitarias.

Región	Fecha Término Ampliación de Convenio	Fecha Salida Empresa Sanitaria	Renovación Convenio en AyA	Detalle
Aysén	16-01-2021	15-11-2021	Parcial	Renovación 10 meses
Arica y Parinacota	02-09-2021	01-09-2022	Parcial	Renovación 12 meses
Tarapacá	02-09-2021	01-09-2022	Parcial	Renovación 12 meses
Metropolitana	04-06-2021	05-06-2022	Parcial	Renovación 12 meses
Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía	16-01-2023	15-01-2023	Si	Renovación 2 años, se estableció cláusula de posible salida a los 31, 37 y 43 meses.
Los Ríos y Los Lagos	04-06-2023	03-06-2023	Si	Renovación 2 años, se establecerá cláusula de posible salida a los 31, 37 y 43 meses.
Magallanes	15-01-2021	14-09-2021	No	Internalización Asesoría y Asistencia o Licitación Pública